

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 962,648 NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
Por concepto de : ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE SEPTIEMBRE DE 2012
Fecha de Pago : 10/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	9	02/09/2013	962,648

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		962,648
532-09-00-000-000-000	Arriendos	962,648	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	962,648	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		962,648
Sumas Iguales		1,925,296	1,925,296

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000				
Presupuesto Vigente		13,200,000			
Presupuesto Comprometido		13,050,000			
Saldo x Comprometer		150,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS DEPTO EDUCACION

Ch. 534